

BASES DE POSTULACION

CAMPAMENTO DE CIENCIAS EXPLORA VA! 2020, PARA DOCENTES.

PAR EXPLORA DE CONICYT RM SUR ORIENTE, U. DE CHILE, SAN JOSÉ DE MAIPO.

CAMPAMENTO EXPLORA VA! CIENCIA ENTRE TOD@S!

1. BASES CONVOCATORIA EDUCADORAS/DOCENTES/ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

1.1 ANTECEDENTES

Los campamentos son una iniciativa de Explora, Creado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) en 1995, el Programa Explora fomenta en la ciudadanía el razonamiento crítico, reflexivo y la comprensión del entorno. Contribuye al desarrollo integral de las personas inspirándose en la curiosidad y el pensamiento científico. En sus más de 20 años de creado, este programa ha desarrollado materiales y acciones educativas que ponen su acento en mejorar la calidad de los aprendizajes en ciencia. Dentro de estas acciones están los campamentos en ciencia en los cuales invitamos a docentes, educadoras de párvulos, directivos y asistentes de la educación de nuestro país a participar.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL CAMPAMENTO

CAMPAMENTO DE CIENCIAS EXPLORA VA! es un espacio de encuentro presencial, de intercambio y aprendizaje abierto de manera gratuita a educadoras de párvulos, docentes de Educación Básica y Media de cualquier disciplina, directivos y personal de apoyo de las escuelas, quienes en 5 días podrán actualizar y profundizar en la pedagogía indagatoria y conocer herramientas didácticas para potenciar la educación de la ciencia en su comunidad educativa y fortalecer sus competencias como agentes de cambio en sus instituciones escolares.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias de educadoras/es de párvulo, docentes de cualquier disciplina, jefes de las unidades técnico pedagógicas, directivos y asistentes de la educación como agentes de cambio¹ en sus instituciones escolares, a través de la entrega y desarrollo de herramientas que permitan agregar valor a la comunidad educativa a partir de las distintas

¹ Se entenderá como agente de cambio a un/a Educador/a de párvulo o Docente con capacidad de diseñar, gestionar e implementar actividades dentro y fuera del aula, para que los estudiantes desarrollen habilidades de pensamiento y actitudes propias del ámbito científico y tecnológico, tales como: pensamiento crítico y reflexivo, desarrollo de la curiosidad, capacidad de planificación, rigurosidad y honestidad en la recopilación de evidencias y datos. Un/a agente de cambio es consciente de su identidad profesional y de la necesidad de reflexionar de manera crítica sobre su práctica, transformándose en un agente activo capaz de identificar oportunidades para vincular todos los saberes de la escuela y de trabajar en red.

dimensiones de la ciencia y la tecnología.

Objetivos específicos

- Reflexionar sobre las habilidades y actitudes propias del ámbito científico y tecnológico, el sentido de su enseñanza y su vinculación con otras disciplinas.
- Identificar los principales nudos que dificultan el desarrollo y apropiación de las habilidades y actitudes propias de la ciencia y tecnología por parte de los/las estudiantes.
- Visualizar alternativas metodológicas para la enseñanza de las ciencias a partir de la reflexión sobre la práctica en colaboración con otro/as docentes y profesionales de la escuela.
- Generar comunidades de aprendizaje para la construcción colaborativa de conocimiento en las mejoras educativas.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN CAMPAMENTO

- Esta versión se realizará entre el día lunes 6 de enero al día viernes 10 de enero del 2020.
- El campamento “Nombre de campamento” se ejecutará en Rancho El Añil, Región Metropolitana, Comuna de San José de Maipo.
- Serán seleccionados 50 educadoras de párvulos/ docentes.

INSTITUCIÓN EJECUTORA

La institución a cargo de la convocatoria y realización del campamento es el Proyecto Asociativo Regional Explora de CONICYT región Metropolitana zona Sur oriente, FAVET, Universidad de Chile.

1.3 BENEFICIOS

Los/as seleccionados/as para participar en el campamento tendrán los siguientes beneficios:

Alimentación: los/as seleccionados/as tendrán alimentación completa durante el programa del campamento (4 noches y 5 días), comenzando el día lunes 06 y hasta el día viernes 10 de enero de 2020.

Hospedaje: hospedaje completo durante el programa del campamento, en régimen compartido, desde la noche del día lunes 06 de enero hasta el día viernes 10 de enero, en Rancho El Añil, Región Metropolitana, comuna de San José de Maipo.

Seguro de accidentes: que se podrá utilizar en caso de presentarse algún evento relacionado al programa del Campamento.

Traslados: traslado desde Plaza de Puente Alto, hasta lugar de realización del campamento Rancho El Añil, San José de Maipo, Región Metropolitana.

Traslado a todos los lugares que se visitarán durante el programa.

Los/as seleccionados/s para participar en el campamento deberán costear su traslado desde su hogar hasta el punto de encuentro definido por la organización.

1.4 PLAZOS CONVOCATORIA

Item	Fecha
Apertura de Postulaciones	Martes 12 de noviembre de 2019
Cierre de Postulaciones	Jueves 12 de diciembre, de 2019 a las 18:00 Horas.
Plazo de Consultas	Martes 12 de noviembre de 10:00 a.m a jueves 12 de diciembre 2019, a las 18:00 horas.
Publicación y Notificación de Seleccionados	Miércoles 18 de diciembre, en página web: https://www.explora.cl/rmsuroriente/
CAMPAMENTO EN CIENCIAS ¡EXPLORA VA!: ¡Ciencia entre Tod@s!	Desde lunes 06 y hasta el día viernes 10 de enero de 2020.

1.5 POSTULACIÓN

1.5.1 REQUISITOS:

Podrán postular docentes de educación básica o media de cualquier disciplina, educadores /as de párvulos, Jefes de Unidad Técnica Pedagógica, directivos y asistentes de la educación de cualesquiera comunas de la Zona Sur Oriente² de la Región Metropolitana: Pirque, San

² En el caso de no completar los cupos con docentes que trabajen o vivan en alguna de las 13 comunas de la Zona Sur Oriente de la Región Metropolitana (mencionadas en estas bases) se completarán los cupos con los y las docentes de otras comunas que se encuentren en la lista de espera.

José de Maipo, Puente Alto, La Florida, Peñalolén, Macul, San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, La Cisterna, San Ramón, La Granja y La Pintana.

Adjuntando los siguientes documentos a su postulación:

- Carta formal de apoyo a la participación del/a docente en el campamento, del Director/a de la institución en la que se desempeña actualmente, según formato que se adjunta en las presentes bases.

En el caso que al momento de la postulación el docente no se encuentre vinculado formalmente a una institución de educación en los últimos 3 meses, podrá postular adjuntando los siguientes documentos:

- Declaración jurada simple indicando que no se encuentra vinculado formalmente a una institución de educación desde hace menos de 3 meses.
- Fotocopia título profesional, técnico o grado académico.

1.5.2 VÍA DE POSTULACIÓN:

Deberán postular todos/as los y las docentes interesados y con la documentación requerida mediante formulario electrónico que se encuentra disponible en la web del PAR Explora RM Sur Oriente, U. de Chile: <https://www.explora.cl/rmsuroriente/>

1.5.3 CONSULTAS:

Las consultas recibidas mediante correo electrónico gricel.gonzalez@uchile.cl, sólo se contestarán hasta las 17:00 horas (hora continental Chile) del jueves 12 de diciembre 2019, a las 18:00 horas.

1.6 EVALUACIÓN

Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases concursales y que hayan presentado la documentación en los formatos y plazos señalados, serán evaluadas utilizando los siguientes criterios:

Criterio	Categoría	Puntaje
Dependencia del Establecimiento.	Municipal (J.I Junji, Integra o pertenecientes a establecimientos Educativos Municipales Municipalizados).	30

	Particular subvencionado (J.I VTF o pertenecientes a establecimientos educacionales particulares subvencionados.	20
	Particular Pagado (J.I Particulares Pagados o pertenecientes a establecimientos educacionales de dicha dependencia)	0
Índice de vulnerabilidad	A (mayor a 60,01%)	50
	-B (37,51-60%)	40
	-C (20,01-37,5%)	30
	-D (0,01-20%)	20
	-E (0%)	0
Ruralidad del Establecimiento Educacional	Rural	20
	Urbano	0
ICEC	-El docente ha participado o participa en Programa Indagación Científica Escolar ICEC de MINEDUC.	30
	-El docente NO ha participado o participa en Programa Indagación Científica Escolar ICEC	0

La participación en Programa Indagación Científica Escolar (ICEC) de MINEDUC refiere a Educadoras/es y Profesores/as que participaron o participan de sus programas formativos como estudiantes.

1.7 SELECCIÓN

Una vez asignados los puntajes de acuerdo a los criterios antes mencionados, se construirá un ranking, de mayor a menor puntaje, contemplando una lista de espera que permita asegurar completar los cupos disponibles.

En caso de empate, se seleccionará al postulante que haya obtenido mayor puntaje en el ítem “Índice de vulnerabilidad”, solo para el caso de empate en los puntajes de corte o lista de espera.

1.8 CONFIRMACIÓN

La notificación de los resultados se realizará vía correo electrónico. El/la docente seleccionado/a deberá confirmar su asistencia al campamento dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación al correo gricel.gonzalez@uchile.cl

Por otra parte, los resultados de los docentes /educadoras seleccionados se publicarán en el siguiente link : <https://www.explora.cl/rmsurorientel/>

1.9 OBLIGACIONES Y DEBERES DEL SELECCIONADO/A

- Confirmar su asistencia al campamento dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación.
- Enviar Declaración de salud vía correo electrónico (correo electrónico).
- Contestar una encuesta previa al campamento y otra antes de abandonar el mismo.
- Cumplir con todas las indicaciones realizadas por la organización durante la realización de Campamento.
- Permitir que el proyecto Asociativo Regional (PAR) realice seguimiento una vez finalizado el Campamento.